

En el combate naval citado ayer por el parte británico, los navíos italianos averiaron dos cruceros ingleses

Quando la escuadra británica se retiraba, fué atacada por aviones italianos que alcanzaron con sus bombas a otro crucero, un acorazado y un portaaviones

En el Mar Rojo, un submarino italiano ha torpedeado y hundido tres navíos enemigos

COMUNICADO ALEMÁN

BERLIN.—Parte oficial del alto mando del Ejército alemán: "Las baterías de largo alcance de nuestra marina de guerra bombardearon, una vez más, las concentraciones de barcos en el puerto de Dover. El mal tiempo persistente redujo la actividad de la aviación; pero, sin embargo, nuestros aparatos de bombardeo atacaron a los buques de guerra británicos. Los buques de guerra de la marina de guerra de la noche y la jornada de ayer. A la caída de la tarde, un avión bombardeó una fábrica de armamentos próxima a Buttsfield, en Rascote, y logró alcanzar, por dos veces, de lleno, un gran taller; asimismo fueron bombardeados dos trenes enemigos, uno en Greve Driedoff y otro cerca de Lincoln, sobre los cuales hicieron varios ataques ciertos."

En el curso de la noche pasada, algunos aviones ingleses bombardearon la región occidental de Alemania, en la que ocasionaron daños a cierto número de casas. Resultaron cuatro muertos y varios heridos entre la población civil.

Han sido derribados los cuatro aparatos enemigos. Pertenecen cinco aparatos alemanes.—(Efe.)

COMUNICADO ITALIANO

Cuartel General de las Fuerzas Armadas Italianas. Comunicado número 174: "Durante la jornada de ayer, en el frente Eriolo, las tropas de nuestro undécimo ejército desahogaron contra ataques coronados por el éxito, en diversos puntos. Dos escuadras aéreas, compuestas por varios centenares de aviones, colaboraron típicamente con las fuerzas terrestres y bombardearon, además, los siguientes objetivos militares: el aeródromo de Krant, donde fueron incendiados cinco aviones y destruidos 14; el de Florida, en el que fueron incendiados cinco aviones, tipo "Pze" y

la estación ferroviaria de esta misma ciudad. Todos nuestros aviones regresaron indemnes.

En la tarde de ayer, uno de nuestros grupos navales, que efectuaba un crucero al Sur de Cerdeña, entró en contacto con una escuadra inglesa procedente del Oeste y formada por algunos buques de línea, un portaaviones y numerosos cruceros. Nuestros barcos atacaron y aseguraron alcanzar y averiaron a un crucero, tipo "Ken", y otro tipo "Birmingham". Un proyectil enemigo cayó en nuestro crucero "Fiume" pero no hizo explosión. Uno de nuestros contratorpederos—"Lanciero"—resultó gravemente alcanzado y fué remolcado hasta su base. Las baterías antiaéreas de nuestras unidades derribaron a dos aviones enemigos.

Cuando la escuadra británica se alejaba rápidamente hacia el Sureste, después de haber cesado el fuego, fué atacada, a unos 200 kilómetros de Cerdeña, por algunas de nuestras escuadras de bombardero, escoltadas por cazas. Varias bombas de grueso calibre alcanzaron al portaaviones, a un acorazado y a un crucero; y un reconocimiento aéreo efectuado

más tarde demostró que el acorazado había detenido su marcha con un incendio a bordo. Nuestros cazas y los aparatos enemigos que despegaron del portaaviones, entablaron violentos combates, en el curso de los cuales fueron derribados cinco contrarios.

En la noche del miércoles al jueves, el esfuerzo principal de la ofensiva aérea británica fué dirigido contra diversos objetivos en los alrededores de la ciudad de Colonia, que resultaron atacados con éxito. Otros aviones bombardearon los puertos de invasión de Amberes, El Havre y Boulogne, y varios aeródromos enemigos. Falta uno de nuestros aparatos.—(Efe.)

COMUNICADOS BRITANICOS

LONDRES.—Comunicado del Ministerio del Aire: "En la noche del miércoles al jueves, el esfuerzo principal de la ofensiva aérea británica fué dirigido contra diversos objetivos en los alrededores de la ciudad de Colonia, que resultaron atacados con éxito. Otros aviones bombardearon los puertos de invasión de Amberes, El Havre y Boulogne, y varios aeródromos enemigos. Falta uno de nuestros aparatos.—(Efe.)

LONDRES.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior comunican:

"La actividad aérea del enemigo durante la noche del miércoles al jueves, se limitó casi exclusivamente a algunos ataques sobre una ciudad del Suroeste de Inglaterra y sobre Londres y sus alrededores. En la ciudad del Suroeste, el bombardeo empezó poco después de la caída de la tarde, y continuó hasta la una y media de la madrugada aproximadamente. En Londres, los ataques fueron intermitentes durante toda la noche, pero en ningún momento adquirió gran importancia. En ambas regiones las bombas explosivas e incendiarias causaron destrucción en las casas particulares y almacenes comerciales, aunque los incendios debidos hasta las cinco de la madrugada indican

La Cámara uruguaya aprueba la política exterior del Gobierno

MONTEVIDEO.—La Cámara de Diputados ha aprobado, por 53 votos, de un total de 74, la política exterior seguida por el Gobierno. Los ministros de Negocios Extranjeros y de la Defensa nacional, hicieron declaraciones acerca del asunto de las bases militares. El ministro de Defensa nacional declaró que había celebrado conversaciones con dos delegados de los Estados Unidos, quienes le presentaron un cuestionario, análogo al presentado a los otros países americanos, acerca del problema de la extensión de las aguas territoriales; de la entrada en vigor de las medidas de seguridad y de las indicaciones que se han hecho al Uruguay sobre los puntos que se juzgan estar en peligro. Se ha contestado a estas preguntas de manera detallada, en el sentido de que el Uruguay está dispuesto a aceptar el sistema propuesto por los planes de las conferencias panamericanas. El Uruguay—añadió el ministro—dará facilidades para el empleo de los puertos, pero, en cambio, la cesión eventual de tres torpederos, 3 dragaminas, 12 aviones, 3 lanchas rápidas y otras embarcaciones.

El paso de tropas será también objeto de consideración, en colaboración con los países vecinos. Añade que la creación de bases militares no ha sido discutida, en consideración al precepto. El ministro de Negocios Extranjeros declaró, por su parte, que el Gobierno ha llevado las negociaciones en un sentido panamericano, y que está dispuesto a seguir esta política. Hizo destacar, sin embargo, que el Gobierno no ha concertado, hasta ahora, ningún acuerdo militar con extranjeros, con otros Gobiernos, que antes de hacerlo, consultaría, en todo caso, al Parlamento.—(Efe.)

Características de los navíos ingleses averiados por los italianos

ROMA.—La Agencia "Stefani" publica un comunicado, en el que pone de relieve el hecho de que el Almirante inglés, que fué el primero que dio la noticia del combate naval en el Mediterráneo, pretende ahora no tener todavía noticias de lo ocurrido, ni intentar a reproducir el plan del parte italiano de ayer, en que se anuncia la pérdida de un buque italiano. Las características de los buques averiados ayer a los ingleses, añade, son las siguientes: crucero tipo "Ken", 10.000 toneladas, 8 piezas de 203 mm., 6 de 102 mm., 20 cañoneras, 2 tubos lanzatorpedos, 2 cañones de 102 mm., 2 torpederos de 51 mm., 200 H. P. y velocidad de 32 nudos.

La Agencia "Stefani" señala también el hecho de que el Almirante no se refiere para nada al ataque aéreo efectuado esta tarde por la aviación italiana contra los barcos ingleses, del que no La da noticia alguna. Habrá que esperar, termina diciendo, el parte italiano de mañana para estar al tanto de la realidad de los hechos.

En el XIX Centenario de la Venida de la Virgen LA RIOJA AL CENTENARIO

Nuestra provincia ha ratificado su fervorosa devoción a la Virgen del Pilar este año con la especial emoción que nace de la grandiosa conmemoración que, en esta fecha, ha hecho de la Venida de la Virgen a Zaragoza, en el 19 Centenario del mismo acontecimiento.

El día gris y amebazador de lluvia que nos ha despedido al salir esta mañana, a las once, de Logroño, lo hemos visto convertido en alegre y luminoso al vernos a las cuatro de la tarde en Zaragoza.

En breves momentos los peregrinos todos, más de 500, han quedado colocados en sus alojamientos y a las seis ha sido la concentración en la Plaza de Sas, de donde, precedida por las banderas nacionales y estandartes de cofradías marianas de la Rioja y la imagen de nuestra Patrona, la Virgen de Valvanera, se dirigió la peregrinación al templo metropolitano.

En la peregrinación ha venido el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis: el Excmo. Sr. Gobernador civil, don Jesús Castañal y señora; el Presidente de la Excmo. Diputación Provincial la señora; Alcalde y tenientes de alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, señores Perrens, San Juan y Moreno Garbayo, respectivamente, y numerosos sacerdotes de la Diócesis y aledaños de la provincia.

Al entrar en la Catedral, decenas de señoras y señoritas han ofrecido preciosos ramos de flores a la Virgen.

En el acto de concentración, han estado una representación del Cálido del Pilar, el Excmo. Sr. Barón de Benasque, Gobernador civil de Zaragoza y el secretario de Orden Público, entre otras autoridades civiles de la capital aragonesa.

Bellísima, de concepto y de forma, ha sido la oración que ha pronunciado nuestro Prelado Dr. don Fidel García, ante la venerada imagen, recabando de la excelsa mediadora de todas las gracias su protección a la Rioja, para nuestra patria y para el mundo entero, hoy tan conturbado.

Sus palabras, escuchadas con emoción profunda, han producido fervorosa emoción en el fervor de todos los peregrinos.

Después, el Sr. Amelvia ha leído el ofrecimiento de nuestra provincia a la Santísima Virgen, inspirado en un robusto sentimiento cristiano, expresado con la viva nobleza de nuestra tierra. Ha sido una magnífica declaración de fe y esperanza hacia el Pilar.

Los peregrinos han rezado después el Rosario, que ha sido dirigido desde el púlpito por el presbítero don Pedro Baldomeiro Larios.

Finalmente se ha cantado por todos, en una verdadera explosión de entusiasmo, el Himno a la Virgen del Pilar.

Así se ha desarrollado la primera jornada de esta nueva manifestación de fervor mariano de la Rioja católica.

Llega a Berlín el nuevo embajador de la U.R.S.S.

BERLIN.—Hoy ha llegado a la capital del Reich el nuevo embajador de la U. R. S. S., en Berlín, Vladimir Dekanov. El embajador fué recibido en la estación de la Friedrichstrasse, en representación de Von Ribbentrop, por el subsecretario Weimann, el vicetefe del Protocolo, Von Halem, el encargado de Negocios de la U. R. S. S., Koblov, y el personal de la Embajada soviética se encontraban también en la estación para saludar a Dekanov.—(Efe.)

Un discurso de Goebbels

OSLO.—Hoy, por la mañana, llegó a esta capital el ministro de Prensa y Propaganda del Reich, Goebbels, que permanecerá varios días en territorio noruego. A su llegada a la estación fué recibido por el Comisario del Reich, Terhorst, y por el general Von Falkenhörst, comandante en jefe de las tropas alemanas, en Noruega. Después de pasar revista a la compañía que recibió honores, Goebbels se dirigió al cuartel de la ciudad, en el cuartel del Monte Eberge, donde reposan los soldados alemanes caídos en los combates de Oslo. El ministro Goebbels depositó allí una corona.—(Efe.)

OSLO.—El Ministro de Propaganda del Reich, Doctor Goebbels, ha pronunciado esta tarde un discurso ante más de mil soldados, reunidos en el cine del Ejército alemán de esta capital. Recordó los éxitos políticos y militares del primer año de guerra y la marcha triunfal de los Ejércitos del Reich. Inglaterra—añadió—ha sido expulsada del Continente. Nadie sabe mejor que el soldado alemán—siguió diciendo—que un imperio como el británico no puede verse atado en un día. Pero en su lucha contra Inglaterra, Alemania se encuentra actualmente en una posición de tal manera ventajosa, como no lo ha estado nunca ninguna otra potencia de las que han estado en guerra con Inglaterra, durante toda su historia. Alemania—terminó diciendo—no tiene actualmente más que un objetivo: el de vencer al último de sus enemigos.—(Efe.)

Ataque aéreo italiano, al Oeste de Malta, contra una formación naval enemiga

DESDE UNA BASE NAVAL ITALIANA.—Una importante formación naval enemiga ha sido atacada varias veces, a última hora de la tarde de hoy, por aviones italianos de bombardeo y "Picchielli", al Oeste de Malta, según anuncia la Agencia "Stefani". Los aparatos arrojaron sobre las unidades enemigas numerosas bombas de los mayores calibres y de gran potencia explosiva. No se conocen aún detalles sobre esta acción, pero se sabe que ha sido eficaz. Los cazas italianos que protegían a la escuadra de bombardeo entablaron combate con los cazas enemigos, salidos de un portaaviones.

Es identificado el niño español refugiado en Bélgica

SUS PADRES LO CONSIDERAN DEFINITIVAMENTE PERDIDO

BARCELONA.—Ha sido identificado el niño, Luis Font Aguilera, refugiado en Bélgica, cuya fotografía publicó la prensa nacional, facilitada por la agencia Cifra.

El padre del pequeño, Luis Font obrero de la fábrica de automóviles "La Hispania Suiza", vivió el drama de su hijo en "El Correo Catalán", inmediatamente dio cuenta a la Delegación Provincial de Extranjería Española Tradicionalista y de las JONS, indicando las gestiones para la recuperación de su hijo, al que consideraba definitivamente perdido. Posteriormente, recibieron los padres de Luisito otra fotografía recorte de un diario de Valencia, donde residen unos parientes.

El niño, que en la actualidad tiene cuatro años, quedó al cuidado de la abuela durante los últimos meses de 1933; y parece ser que más tarde, fué confiado por ella a una señora. Naturalmente, los padres ignoraban hasta ahora cómo fué a parar tan lejos de su Patria, y sólo saben que fué abandonado por los rojos en una de las carreteras próximas a Tarragona, después de que su padre marchó al frente, llamado a filas por los rojos. Con anterioridad al hallazgo, el matrimonio había realizado diversas gestiones cerca de la Policía y consiguieron, siempre, como resultado negativo; y ahora, al enterarse de que la fotografía había sido distribuida por la Agencia Cifra, se ha persuadido en la redacción para expresar su agradecimiento.

Luis Font y su esposa, Carmen Aguilera, reconocieron inmediatamente al niño, que se parece extraordinariamente a la madre. Este matrimonio, que perdió hace tres meses a una hija suya, fallecida cuando tenía siete años, está lleno de alegría. Actualmente se hacen las gestiones para el traslado de Luisito a casa de sus padres.

Numerosos matrimonios se habían ofrecido a prestar a Luisito caso de que no lograre ser identificado.

Nuevo Presidente del Gobierno Nacional de China

SHANGHAI.—Por decisión del Consejo Político Central, Wang Ching Wei, ha sido elegido hoy el Presidente del Gobierno nacional de China, con residencia en Nanking. En calidad de Presidente, Wang Ching Wei procederá a la firma del tratado entre China y el Japón que está prevista para el sábado. El Consejo Político Central y el Comité Ejecutivo del imperio han adoptado, en una reunión colectiva, un proyecto de ley que facilita las relaciones chino-japonesas. La elección de Wang Ching Wei tiene gran importancia porque, hasta el momento, sólo había ejercido sus funciones como presidente administrativo.—(Efe.)

El ministro de Alimentación advierte a los ingleses que, "mientras dure la guerra, habrán de cambiar sus costumbres"

LONDRES.—El ministro de Alimentación, lord Woolton, ha pronunciado hoy, en esta capital, un discurso, en el que afirmó, principalmente, que Inglaterra entra en el segundo invierno de la guerra con confianza en sus provisiones alimenticias. Me voy obligado a decir—añadió—que mientras dure la guerra, todos los ingleses habrán de cambiar sus costumbres. El pueblo británico goza de un nivel de vida más elevado que el de cualquier otra nación europea, y que nadie podría mantener en tiempo de guerra. Necesitamos—siguió diciendo—los barcos frigoríficos para exigencias propias de la defensa nacional. También es posible que no podamos conceder sitio para traer tanta carne como se importaba hasta ahora. Las manzanas, albaricoques, uvas, plátanos, etc.—declaró por último—no son necesarias para la vida de una nación beligerante y, por lo tanto, habrán de desaparecer, temporalmente, de nuestras mesas.—(Efe.)

El Presidente finlandés ha decidido presentar la dimisión

HELSINKI.—Se anuncia oficialmente que el presidente del Estado finlandés, Kallio, ha decidido presentar la dimisión de su elevado cargo, por motivos de salud. No se sabe aún nada acerca de la fecha en que se celebrarán las nuevas elecciones presidenciales, que serán precedidas, para designar al presidente. Se sabe que los partidos políticos finlandeses están de acuerdo en que la consulta al cuerpo electoral ha de hacerse lo más pronto posible.—(Efe.)

Visitas al ministro de Asuntos Exteriores

MADRID.—El Ministro de Asuntos Exteriores conferenció en el día de hoy con el embajador de Alemania, Von Stöhrer, con el ministro del Uruguay y del Japón, embajador de España en Lisboa, don Nicolás Franco; señor Luca de Tena, embajador de España en Chile, y con el Alto Comisario de España en Marruecos. Fue cumplimentado también el general Sanjurjo, ex-ministro de Bolivia en Roma, por el Delegado Provincial de Sindicatos, y por el señor Tovar, Director General de Enseñanza Profesional y Técnica.

El Gobierno británico estudia la protesta francesa por el bombardeo de Marsella

LONDRES.—Según la agencia "Reuter", el Gobierno inglés estudia la protesta presentada por el Gobierno de Vichy y los resultados de la investigación abierta sobre el bombardeo de Marsella. La misma agencia dice que carecen de fundamento las informaciones, de fuente extranjera, según las cuales Marsella fué bombardeada deliberadamente.—(Efe.)

El Jefe del Estado turco conferenciará hoy con Von Papen

ESTAMBUL.—El embajador de Alemania, Von Papen, será recibido hoy en audiencia por el Jefe del Estado, Ismet Inönü.—(Efe.)

Ayer en España...

MADRID.—El embajador de Alemania ha en el día de ayer presentado al embajador de España en Chile y exdirector de "A B C" don Juan Ignacio Luca de Tena, las insignias de la Encomienda con estrella de la Cruz del Mérito de la Orden del Águila alemana, que le ha sido concedida por el Gobierno del Reich.

MADRID.—Hoy le ha sido comunicada a doña Pilar Millán Astray, la concesión de la Cruz de Beneficencia con distintivo negro y blanco, que significa heroísmo con exposición de la vida por sus semejantes, con categoría de primera clase.

MADRID.—Por el alma de don Pedro Muñoz Seca, se ha celebrado hoy, en la iglesia del Cristo de la Salud, un funeral, al que asistieron los familiares y numerosos amigos del célebre autor, con motivo de cumplirse hoy el cuarto aniversario de su asesinato por la horda, en Paracuellos.

MADRID.—Con motivo del aniversario de la muerte del Padre Pizarro del Pulgar, se han celebrado, a las 8.45 de la mañana, solemnes funerales en el Convento de Arenosos, a los que asistieron el director general de Asuntos Eclesiásticos, director general de Prisiones, una representación del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo y otra del Cuerpo de Prisiones de Madrid.

MADRID.—En la Escuela de Telegrafía se celebró esta mañana una misa rezada en sufragio de los caídos de aquel Centro. Ofició el obispo de Tonkin en un altar portátil instalado en el taller de la escuela.

EL FERROL DEL CAUDILLO.—Un Sanatorio Antituberculoso, con capacidad para 200 camas, va a construirse en esta ciudad. Para estas obras se destina la cantidad de tres millones de pesetas.

Los hechos registrados en Bucarest no fueron realizados por la policía legionaria

Se llevaron a cabo por un grupo de legionarios organizados bajo el nombre de "cuerpo de los disidentes"

El general Antonescu adopta medidas para garantizar la libertad individual y la inviolabilidad de domicilio

BUCAREST.—En la noche del miércoles al jueves, el general Antonescu dispuso la adopción de medidas militares preventivas. Durante toda la noche, pudieron observarse importantes movimientos de tropas. Los edificios más importantes, así como la central de Corroas y la de Teléfonos fueron equipadas por el Ejército, y todas las comunicaciones telefónicas quedaron interrumpidas a partir de medianoche. Las comunicaciones con el extranjero únicamente pudieron obtenerse desde las diez de la mañana de hoy. Por otra parte, el movimiento legionario ha concentrado sus unidades en la ciudad, se observa cierto nerviosismo y apenas se habla ya de la ejecución de los asesinos de Codreanu, acto de resurrección acordado por el hombre de la calle.

Se teme principalmente que se produzcan tendencias separatistas que, según el texto de los llamamientos del Gobierno, publicados esta mañana por los diarios, han sido rechazadas también categóricamente por los jefes del movimiento legionario. Ello indica que los actos registrados ayer no fueron realizados por un grupo de legionarios organizados bajo el nombre de "Cuerpo de los disidentes", que factóran también los que fusilaron a Calinescu. Estos legionarios se habían procurado el permiso de entrada en la prisión militar, de Jilava y, durante la noche, vengaron la muerte de Codreanu.

Se ignoran los nombres de estos legionarios, pero se sabe que el coronel Zavianu, prefecto de la Policía de Bucarest, mantenía contacto con el "Cuerpo de los disidentes", razón por la cual ha sido destituido de su cargo y reemplazado por el profesor Palangeanu. Este último es uno de los antiguos educadores del rey Miguel, que fué relevado, en otra época, de sus funciones porque favorecía al movimiento legionario.

No se esperan consecuencias políticas de los últimos acontecimientos, puesto que reina perfecta armonía de puntos de vista entre el general Antonescu y Horia Sima.—(Efe.)

BUCAREST.—Se sabe que entre los dignatarios del régimen de Carol primero, que han sido víctimas de las acciones emprendidas ayer por los legionarios rumanos, se encuentra también el profesor Jorge. Este se encontraba desde hace varias semanas en Simai, donde fué a buscar varios legionarios. El jueves, por la mañana, fué encontrado su cuerpo en la carretera de Ploesti, atravesado por varias balas de revólver. El profesor Jorge, que fué presidente del Consejo varias veces, con el rey Carol, era considerado por los legionarios como el autor moral de la muerte de Codreanu. En la primavera de 1932 estableció un protocolo con Codreanu, de resultas del cual, el jefe de la Guardia de Hierro fué condenado a seis meses de cárcel.

BUCAREST.—El general Antonescu ha firmado un decreto por virtud del cual los culpables de delitos contra la libertad individual o la inviolabilidad del domicilio, serán castigados con trabajos forzados, de 5 a 10 años. La misma pena se aplicará a los que actúen contra la propiedad privada. Los homicidios premeditados serán castigados con la pena de muerte. Los autores de todos estos delitos deberán ser juzgados dentro de un plazo máximo de diez días, a partir de su detención.—(Efe.)

Ha terminado la exhumación de los restos de Codreanu

BUCAREST.—La exhumación de los restos de Codreanu y sus camaradas ha terminado, y los cuerpos han sido trasladados a un depósito provisional. El sábado serán inhumados en el mausoleo de los mártires del movimiento legionario.—(Efe.)

Se ha iniciado la reconstrucción de Eibar

SAN SEBASTIAN.—Con una sencilla ceremonia, se ha dado comienzo a la reconstrucción de Eibar, destruido por los rojos separatistas, el día 25 de abril de 1937. Asistió el Ayuntamiento en Corporación, con autoridades y Jeraquíes y muchísimos eibarreses. El párrafo bendijo las obras y, seguidamente, se dio principio a los trabajos. En este momento, la banda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., interpretó los himnos Nacional del Movimiento, entre otros a España y al Caudillo.

Alemania facilitará un millón de quintales de patatas a Francia

BERLIN.—La agencia D N B comunica que Alemania facilitará a la población francesa un millón de quintales de patatas. Hasta el presente, han sido suministrados ya 60.000 quintales.—(Efe.)

Contra los "estraperlistas"

MADRID.—En el pasado mes de octubre han sido impuestas por este Gobierno Civil, las siguientes sanciones, por infracción en materia de Abastos:

Precios abusivos: 155.135,43 pesetas; compras clandestinas: 25.969,95; tenencia ilícita, 3.374,92 pesetas; infracciones varias, pesetas 22.873,38; transporte ilegal pesetas 9.733,30; que suman un total de 238.730,49 pesetas.

JAEN.—Diez y nueve mil pesetas de multa ha impuesto hoy la Fiscalía Provincial de Tasa a varios individuos por ventas abusivas. Entre estas se encuentran una diez mil pesetas a María Sereno Muñoz, de Alcalá la Real, por venta de tocino, a precios abusivos. Cuatro mil pesetas ha impuesto la Fiscalía de Tasa a varios denunciados particulares.

LA ESCASEZ DE TRIGO MOTIVA LA RESTRICCIÓN DE CONSUMO DE PAN

La Comisaría de Abastecimientos habla de la clasificación de cartillas

El inspector general, don José Olivares Navarro, ha sido el primero en presentarse ante el micrófono de Radio Nacional en la serie de charlas que, sobre tema tan actual como es la clasificación de cartillas de racionamiento para el suministro de pan, ha organizado la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

El señor Olivares ha iniciado su charla justificando la medida en la escasez de la cosecha de trigo del año actual y las dificultades que en el momento presente encuentra la importación. Algo había que hacer para remediar la mencionada escasez. No se podía continuar con el racionamiento en vigor, que crearía en breve plazo un problema pavoroso, ni se podía reducir la ración de pan a todos por igual. Se adoptó la medida más justa: clasificar las cartillas con arreglo a los medios de fortuna, atendiendo, no sólo a esto, sino también el número de personas que constituyen la familia. Será necesario para la clasificación, el declarar la cantidad líquida que se percibe al mes, sueldo, gratificaciones, emolumentos de naturaleza análoga, etc., sin que haya necesidad de expresar las cantidades percibidas por Subsidio Familiar.

LA FORMA DE CLASIFICACIÓN

Recordó el expositor la obligación que existe de declarar el número de personas que deben constar en la misma cartilla y que, el falsear los ingresos o aumentar el número de individuos, puede ser denunciado, denunciado sobre la que la autoridad realizará las comprobaciones oportunas para, en caso de ser cierto, pasar el tanto de culpa al Fiscal Provincial de Tasa, de acuerdo con el artículo tercero, apartado b) de la Ley de Tasa en vigor.

Aun en el caso de que la falsedad sea insuficiente para variar la clase, cabe responsabilidad. Suaveja que es necesario, para que la declaración jurada adolezca de ningún vicio, incluir los ingresos mensuales de todos los in-

dividuos que viven reunidos, considerando lo que se tributa por cuarto y contribución y por cédula personal, y todas las que sean superiores a la casa infima. Las cartillas de racionamiento tiene que clasificarse con el cabeza de familia, aun en el caso de que los miembros de aquella, tengan cartilla individual, pues de ningún modo se permitirá la prestación aislada para conseguir una clasificación de tercer grupo. Propuso el señor Olivares un sistema que como forma de hacerse constar la tributación y vivienda, la anual, al objeto de guardar la debida congruencia con la imposición de cédulas personales, como se sabe se verifica por años. No así los ingresos, que tendrán que hacerse constar por meses.

LA RENTAS DE ELIMINA LA DECLARACIÓN

Recordó el disueto en la orden de 15 de noviembre, con respecto a la excepción de restar de voluntariamente multados en sus deudos de ser clasificados en la primera, acción noble esta y a la que se dará la debida publicidad. La presentación de la cartilla no ha de ser un asunto personal.

Con respecto a la clasificación de hoteles y pensiones, los Sindicatos de la Vivienda y Hospedaje, en su clasificación de las mismas con excepción de la clasificación mínima y máxima de cada uno a las Delegaciones Provinciales o Locales de Abastos, entendiendo que la pensión máxima, los cuantía de diez pesetas, ha de entenderse pensión completa, incluidos todos los conceptos y descontando el tanto por ciento para el servicio.

Con respecto a las restaurantes y casas de comidas, la pensión de seis pesetas es solamente para los que sirven cubierto, pues aquellos que sirven a la carta, si exceden el precio fijado, deberán catalogarse en la primera clase.

También tendrán que dirigirse a las Delegaciones Provinciales o Locales de Abastecimientos, los colegios, estos sanitarios, comunidades religiosas, etc. etc.

El Sr. Olivares terminó su interesante labor divulgadora con los gritos de: Viva Franco! Viva España! que expresan el sentido íntimo de la orden comentada.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS JEFATURA PROVINCIAL

DIAS Y HORAS DE DESPACHO
Habiendo tomado posesión de la Jefatura Provincial, y con objeto de poder atender las diversas funciones que competen a mi cargo, he acordado establecer los siguientes días y horas de despacho: Martes, jueves y sábados, de once a doce, para los jefes locales, y de doce a una, para afiliados y público en general.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Logroño, 28 de noviembre de 1940. El Jefe Provincial. RAMON JOSE MALDONADO COCAT

ASESORIA DE EDUCACION FISICA Y PREMIATIA

Creación del distintivo de Educación Física

Artículo 1.º El objeto de la creación de este distintivo es: a) Conocer las posibilidades del muchacho español. b) Realizar los primeros estudios de investigación sobre este aspecto.

c) Crear los primeros índices estadísticos. d) Fomentar las prácticas físicas.

e) Beneficiar y robustecer la salud de nuestra juventud. f) Activar el funcionamiento de las Asesorías Provinciales y Locales de Educación Física y Premiatia de estas O. J. J.

g) Formar una juventud apta físicamente para poder servir con utilidad a la Patria, al Partido y al Estado.

Artículo 2.º La Asesoría Nacional de Educación Física y Premiatia, para consensuar los fines anteriormente expuestos, crea el Distintivo de Educación Física.

Artículo 3.º Para conseguir el Distintivo, hará falta:

a) Ejecución correcta de ejercicios gimnásticos. b) Realización de pruebas individuales (ejercicios atléticos).

c) y conocimiento práctico de pruebas colectivas (juegos y deportes).

Se pone en conocimiento de todos los cadetes de esta O. J. J. se presenten el domingo próximo, a las once de la mañana, en el tercer distrito o sector (escuela de don Luis Medrano, sito en la Avenida de Portugal, número 31, planta baja), para informarse sobre el Distintivo de Educación Física y asuntos relacionados con el deporte.

A la convocatoria quedan invitados todos los pertenecientes a los equipos de balompié que toman parte en el campeonato organizado por esta Asesoría de Educación Física y Premiatia de las O. J. J. de Logroño (capital).

SECCION FEMENINA

Regiduría de Cultura

Todas las maestras propietarias e interinas que en la actualidad se encuentran al frente de Escuelas de Formación en los pueblos de Ajamil, San Andrés, San Millán de Yécora, Pinillos, Treviño, Alcañices, Cenzano y Vafañán, y por nombramiento de maestros de fecha día de ayer, 27, cean en el ejercicio de su cargo, deberán trasladar consigo el material escolar enviado por esta Regiduría a su nueva residencia, donde, igualmente que en la anterior, procederán a la instalación de otra semejante.

Para los que sean nuevamente nombradas como las que lo lo

SECCION RELIGIOSA

EN PALACIO.—El día 30 dará principio la novena de la Purísima, celebrándose todos los días, a las diez y media, misa rezada en el altar de la Inmaculada, en la función de la tarde, que será a las seis y media, predicando don Gregorio Fernández Latasa, cura párroco de Cervera.

EN SANTIAGO.—Mañana, sábado, da comienzo la novena de la Inmaculada, iniciándose en las misas de seis y media y de ocho, por la tarde, a las seis y media, con exposición menor.

CAPILLA DE LAS RELIGIOSAS PARA EL SERVICIO DOMESTICO.—El día 30 da principio la novena de la Inmaculada Concepción, haciéndose en la misa de las seis y media, con cánticos, y por la tarde, a las seis y media, con rosario, ejercicio de la novena, cánticos, sermón a cargo del R. P. José María Azpiroz, S. J., terminando con la bendición del Santísimo y reserva.

El día de la Inmaculada, a las seis y ocho y media, misa de Comunión general, y a las diez, solemnemente, la novena de esta día será a las cuatro y media de la tarde.

EN SAN BARTOLOME.—Novena a la Purísima Concepción.—Comenzará mañana, sábado, y se hará todos los días en las misas de seis y media y ocho y media, con cánticos, y por la tarde, a las siete.

HOY FRONTON CINEMA

EN FUNCION CONTINUA

De 5 tarde a 12:30 de la noche A PESETITA

Cotisol Doble Programa

Amores en Hollywood

Por MARION DAVIES y BING CROSBY.

Un film lleno de cómicas incidencias y de situaciones sentimentales, con una sensacional revista.

El Crimen de la Radio

Una película emocionante y original, con escenas vibrantes de interés, interpretada por MARY WERLAND, BETTE DAVIS y Henry Kendall.

Mañana sábado: ¡¡Magno acontecimiento cinematográfico!!

“LA NOVA ALLEGRE”

Por Carole Lombard y Chester Morris, y los maravillosos “peculi” españoles.

“LA DOLOROSA”

Un programa tan difícil de superar que hará desfilar a toda Logroño.

Gobierno Civil SERVICIO DE ABASTECIMIENTOS

Normas a seguir por los poseedores de cartilla de racionamiento, hoteles, pensiones, restaurantes, casas de comidas, establecimientos benéficos, asilos, comunidades religiosas, colegios, residencias de estudiantes gratuitos y poseedores de cartilla maquilera, en relación con el racionamiento del pan y residentes en la capital.

Primeros.—Todos los poseedores de cartilla de racionamiento, deberán presentar en la Mesa que les corresponda, la declaración jurada, juntamente con la cartilla de racionamiento para que en la misma se proceda a la clasificación correspondiente de acuerdo con lo declarado, incluso los que deseen clasificarse en la clase primera.

Segundos.—Los propietarios de hoteles, pensiones, restaurantes, casas de comidas, establecimientos benéficos, asilos, comunidades religiosas, colegios, residencias de estudiantes gratuitos y poseedores de cartilla maquilera, en relación con el racionamiento del pan y residentes en la capital.

Da esta certeza, avivada por el entusiasmo, participan también, a lo que se ve, todos los socios de la simpática Sociedad de recreo, que están a punto de agotar las localidades. No quieren perderse el acontecimiento, ni que dejen de asistir a sus amistades, y hacen bien.

Hasta las nueve de la noche de hoy, día 29, estarán, las localidades no recogidas aún, a disposición de socios en invitados en la Secretaría del Círculo “La Amistad”.

Auxilio Social

te anuncia que mañana, sábado, realizará su cuantificación quincenal. El emblema simboliza las faenas de la siembra recientemente declaradas de utilidad nacional preferente. Súmate al homenaje luciendo en tu solapa Por la Patria, el Pan y la Justicia ¡Arriba España!

Avisos y Noticias

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

En el “Boletín Oficial del Estado”, del día 27 del corriente mes, se publicó una extensa relación de vacantes de expenditorías de tabaco, administraciones de Loterías y agencias de aparatos surtidores de gasolina, que han de proveerse en las provincias de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca y Madrid.

Hoy celebra “La Amistad” su velada artística

Ayer presenciamos el ensayo general celebrado por el Cuadro Artístico de “La Amistad” y quedamos tan gratamente impresionados que nuestra previsión se ha convertido en cert